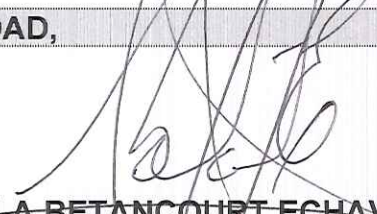
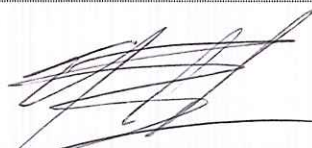


## ACTA DE INICIO

<b>CONTRATANTE</b>	IMPRETICS E.I.C.E.
<b>NIT</b>	NIT No.890.309.152-9
<b>CONTRATISTA</b>	METROVIA S.A.S.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT No. 805.000.085-6
<b>OBJETO</b>	ALQUILER DE BODEGAS DEBIDAMENTE EQUIPADAS PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CLIENTES DE IMPRETICS E.I.C.E.
<b>VALOR</b>	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ DE SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$666.400.000), M/CTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
<b>PLAZO</b>	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024 INICIANDO UNA VEZ SUSCRITO EL PRESENTE CONTRATO.

Se reunieron los suscritos a saber, por parte de la entidad la doctora LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA en calidad de Subgerente de Producción y Comercialización como supervisora del contrato y HEMBER MORENO PATIÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 14.236.421, quien obra en nombre y representación de METROVIA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, con NIT No. 805.000.085-6, con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato en cita.

Para constancia se firma el día 10/01/2024

LA ENTIDAD,	EL CONTRATISTA,
 <b>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA</b> Subgerente de Producción y Comercialización Supervisora	 <b>HEMBER MORENO PATIÑO</b> Representante legal METROVIA S.A.S.

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez- abogado contratista 